

INTRODUCCION

Los ciudadanos de la Provincia de Melgar, aspiramos a construir una sociedad más justa y equitativa donde los hombres y mujeres de nuestro país, logren su realización plena como personas humanas.

Luchamos contra la exclusión y la discriminación de la sociedad; nuestro propósito es que los hombres y mujeres puedan ejercer sus derechos en el terreno económico, político, social y cultural. Luchamos contra la pobreza para desterrar el hambre en nuestra Provincia de Melgar, la Región, del Perú y del mundo.

Estamos unidos en base a un proyecto político común que sueña en lograr el desarrollo integral de nuestro distrito, nuestro propósito es conservar el medio ambiente para darle a las futuras generaciones una vida sana y evite la destrucción de nuestro planeta; en resumen luchamos por la preservación de la especie humana.

Entendemos el desarrollo local, como un proceso continuo, creativo y sistemático de mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, culturales, políticas y ambientales, con carácter participativo y sostenible, con resultados en la calidad de vida de todos los ciudadanos y para las generaciones actuales y futuras.

El plan de gobierno que presentamos contiene el núcleo de nuestro pensamiento y en caso de llegar al gobierno local orientará el quehacer institucional. Trazamos en ella los lineamientos políticos, los objetivos generales y las estrategias a aplicarse cuando seamos gobierno. Recogemos las aspiraciones de todos los sectores de nuestra población y en especial de los barrios y comunidades campesinas que tanto tiempo han esperado un gobierno de ellos y para ellos. Nuestra opción es por los pobres y excluidos; gobernaremos también para los jóvenes, los niños y niñas y lucharemos para darle fe y esperanza a nuestro pueblo para que sean dueños de su destino y protagonistas de su propio desarrollo.

Nuestra propuesta es la de construir un Municipio Productivo que promueva la Economía Local, con un gobierno democrático, participativo y transparente, que brinde las condiciones favorables para la participación activa de la sociedad civil a través del **Concejo Local de Participación Popular, la Agencia de Desarrollo Económico Local**, los Núcleos Ejecutores, el Concejo de Coordinación Local y los Comités de Gestión.

CAPITULO I

I. REFERENCIAS GENERALES

Población	: La provincia de MELGAR cuenta con una población de 80,856 habitantes.
Población Urbana	: 34,780 habitantes.
Población Rural	: 50,078 habitantes.
Crecimiento poblacional	: La tasa de crecimiento es de 1.37 %
Superficie	: Abarca una superficie territorial de 6,446.85 Km ² , que representa el 8.9 % de la superficie territorial del departamento de Puno.
Ubicación	: Se ubica entre los 14° 20` y 15° 25` de latitud sur, y entre los 70° 12` y 71° 15` de longitud oeste
Altitud	: Se encuentra ubicada a una altitud entre los 3,990 y 4,400 m.s.n.m., en la región SUNI según la clasificación de Pulgar Vidal.

Distritos :

- Ayaviri,
- Nuñoa,
- Orurillo,
- Macari,
- Antauta
- Santa Rosa,
- Llalli,
- Umachiri,
- Cupi

De estos distritos, Cupi y Orurillo se encuentra dentro de la población considerada como de pobreza extrema, y los demás distritos de pobreza,(INEI – ENAHO)

Vocación Productiva:

Actividad Agropecuaria : Se dedica el 41 % de la población económicamente activa.

Actividades de servicio : Se dedican el 27 % de la población Económicamente activa

Actividades de transformación : El 11 % de la PEA

Otras actividades : El 14 % de la PEA

Como puede apreciarse la actividad agropecuaria es la mas importante en cuanto a la dinámica económica, con la particularidad que la producción de este sector se comercializa con muy poco o ningún valor agregado.

II. LINEAMIENTOS DE PLAN DE GOBIERNO LOCAL

VISIÓN

La Provincia de Melgar, **al finalizar el** año 2022, tendrá un Gobierno Local realmente democrático, participativo y transparente que promueve la participación directa de instituciones y la sociedad civil en la gestión del desarrollo. Ser una Municipalidad con criterio de liderazgo y promotor del desarrollo económico, social, cultural y bienestar de la población en su conjunto.

2.1 Políticas de Desarrollo Local

Consideramos que la elaboración y ejecución de políticas públicas forma parte de la relación entre el estado y la sociedad, es una relación de ida y vuelta, en ella la sociedad presenta sus demandas y propuestas y el Estado responde con decisiones y acciones y políticas. Si la misión de la municipalidad es promover el desarrollo local, garantizar y promover la calidad de vida y fomentar el bienestar de los vecinos, entonces será necesario elaborar y ejecutar determinadas acciones coherentes o políticas públicas municipales que garanticen el cumplimiento de esta misión y el llevar a término esta finalidad.

Es decir que: nuestro Gobierno Local desarrollara políticas públicas por cada una de sus competencias como Municipalidad, que la ponga en condiciones de cumplir eficaz y eficientemente sus funciones y así alcanzar nuestros objetivos legítimamente.

Así mismo el desarrollo y bienestar de nuestra localidad depende en mucho de la capacidad del gobierno local para diseñar e implementar políticas que promuevan la co _ actuación social, política y económica de los diversos actores que participan en el desarrollo local: familias, instituciones, organizaciones, empresas y autoridades.

2.1.1 Políticas financieras y Administrativas como instrumento para optimizar la capacidad de gestión: Para estar en condiciones de llevar a la practica los planes y políticas publicas diseñadas, puesto que la municipalidad necesita una consistencia económica-financiera y administrativa

Políticas Financieras.- A traves de ella se busca que la municipalidad este en la capacidad de dar sustento y base económica a sus planes y políticas, el buen uso de los recursos económicos, el planeamiento y el control presupuestal serán los componentes de esta política

Políticas Administrativas.- La autoridad y los funcionarios municipales elaboraran, implementaran y desarrollaran políticas para mejorar y adecuar su estructura, funcionamiento y procedimientos administrativos, de tal modo que la institución se vuelva ágil, transparente, eficaz, eficiente y predecible

2.1.2 Agenda de Gobernabilidad Local para la consecución de los Objetivos de desarrollo.

Visión estratégica

Visión colectiva y de largo plazo del desarrollo local

Legitimidad y liderazgo transformacional

Reconocimiento de liderazgos individuales o colectivos con capacidad para convocar a actores y generar compromisos hacia los procesos de desarrollo local de Melgar.

Relaciones constructivas entre los actores

Identificación de actores, precisión de roles y potencialidades y generación de espacios de diálogo y construcción de consenso

Desempeño Institucional

Transparencia, efectividad, sostenibilidad financiera, rendición de cuentas e innovación en el sector público local

Participación Pública

Mecanismos de participación ciudadana, organización y empoderamiento de la sociedad civil y asunción de rol activo en el desarrollo local.

2.1.3 Participación Ciudadana y Democrática

- **Voces, y no votos:** Lograr que las voces de los diferentes actores sean entendidas efectivamente, sin desconocer (deslegitimar) las entidades electos.
- Agenda de responsabilidad compartida, el dialogo piedra angular de nuestra interrelación.
- **¡Aprender del pasado!** Se trata de analizar la historia de los actores municipales y sus intereses, de sus relaciones entre ellos, tanto en casos de conflictos como de acuerdos (dinámica municipal de concertación y/ o de confrontación)

2.1.4 Desarrollo Económico Local

El fin es luchar contra la pobreza, el propósito es generar riqueza, el producto es el fortalecimiento del Aparato productivo local

¡La Estrategia de Desarrollo Económico se construye CON y no PARA los Agentes Económicos!

Se trata de un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local, posibilitara el crecimiento y desarrollo de la economía a partir de la identificación de sus vocaciones productivas que permitan su especialización y posicionamiento competitivo.

En este marco, concebimos al Desarrollo Económico Local como un proceso que debe liderar la municipalidad, con el propósito de ampliar la base económica local, fortaleciendo el tejido económico y posibilitando el desarrollo de un proceso de acumulación de excedentes interno con propósitos de redistribución de la riqueza.

Para ello, la municipalidad requiere de capacidades y una nueva cultura organizacional que le permita que en el desarrollo económico local, desarrolle un doble rol:

a.- Promotor de la economía local en tanto facilite la creación de un entorno favorable para el desarrollo de actividades económicas, la atracción de inversiones y la generación de empleo, factores que posibiliten así mismo una mejor calidad de vida para las personas.

b.- Promotor de actividades económicas sostenibles y sustentables y que en el proceso genere trabajo decente (calidad del trabajo). Asimismo, debe contribuir al desarrollo de otros factores, a los que llamaremos factores intangibles, ligados a lo que denominamos la construcción del capital social necesario para la consolidación de estos procesos (confianza, liderazgo, etc.). Sin éstos (los factores), será imposible pensar en procesos sostenibles basados en la concertación y en la cooperación público – privada.

Objetivos Públicos y Objetivos Privados del Desarrollo Económico

Lo anterior nos lleva a considerar dos aspectos: los objetivos privados (generar ganancias) y los objetivos públicos (generar empleo e ingresos). Muchas veces estos dos objetivos están contrapuestos. Si queremos lograr uno no podremos lograr el otro. El proceso de concertación necesario para la construcción del Municipio Productivo debe tomar en cuenta estos aspectos y lograr que en los acuerdos a los que se lleguen entre actores públicos y privados se puedan alcanzar ambos objetivos. La experiencia a nivel municipal nos ha demostrado que esto es posible.

2.1.5 Desarrollo Social Incluyente

- Hacia un nuevo paradigma para la salud y la educación colectiva
- Responsabilidad ético-social para la equidad.
- " La Salud es un producto social" La educación, la pobreza, el saneamiento, la vivienda.....

2.1.6 La construcción de alianzas para el desarrollo.- Los actuales procesos de descentralización y democratización (ambos con especial énfasis en la dimensión participativa)

se caracterizan por su alto impacto potencial en la promoción del desarrollo armónico y en el bienestar de la población. Pero también se caracterizan por su alta complejidad, el carácter ínter temporal de su incidencia y la naturaleza multidimensional de las intervenciones que son necesarias para su realización. Sin duda alguna, estos son elementos que plantean desafíos y que sirven de sustento para la construcción de alianzas (a nivel local, regional y nacional) y la generación de sinergias entre el Estado, la comunidad y el empresariado (entre otros actores que forman parte de la sociedad civil). Las alianzas, por ende, ayudarán a edificar el marco institucional necesario para brindar soporte y representatividad a los procesos de transformación social y de distribución de oportunidades de desarrollo, entre otros.

2.1.7 Evaluación y/o Reflexión del Plan Estratégico de Desarrollo.- El Plan Estratégico es un instrumento de decisión, de compromiso y de acción de toda la comunidad que vive en el espacio que es objeto del plan. El Plan Estratégico no pertenece al alcalde ni siquiera es de la Municipalidad, es de la ciudad. Mientras ello no esté claro el éxito del plan estará en cuestión.

Este paso consiste en la conformación de ese núcleo impulsor con objetivos y criterios comunes acerca del proceso de planeamiento. Ese núcleo impulsor debe tener la actitud y la aptitud para llevar adelante el Plan Estratégico. Si no se detecta ni se conforma ese grupo de personas la relevancia del proceso de planeamiento está cuestionada. Sin un núcleo de líderes que lo impulsen, los Planes Estratégicos son solo papeles con ideas.

2.1.8 Desarrollo Político Local. Posiblemente la tendencia política de las prácticas de desarrollo local sea la que con mayor frecuencia queda en un aparente segundo plano, dado que se visualizan las acciones en el plano económico o social, sin otorgar real magnitud a la dimensión que el desarrollo local tiene en tanto proyecto político de construcción democrática y construcción de un desarrollo local. El abordaje político del desarrollo local ha cobrado mayor notoriedad en relación a los procesos de descentralización y construcción de gobernanza.

CAPITULO II

OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2011- 2014

1. IMPLEMENTACIÓN DE UN MUNICIPIO PRODUCTIVO EN LA PROVINCIA

DE MELGAR

Existe la necesidad y preocupación por impulsar el desarrollo productivo en la Provincia de Melgar.

¿Qué y para qué?

Un Municipio Productivo es aquel en el que las inversiones de los actores privados orientados por las señales del mercado, estimulan el desarrollo de actividades económicas sostenibles y equitativas, permitan la creación de más y mejores empleos, el incremento en los ingresos de la población del municipio y consecuentemente el mejoramiento de la calidad de vida.

¿Cómo?

Las inversiones privadas generadoras de empleos e ingresos están incentivadas y facilitadas por Acciones de Promoción Económica Municipal en un ambiente de concertación entre actores públicos y privados que permitan la atracción de recursos de inversión productiva y el establecimiento de bienes y servicios de soporte y apoyo a tales inversiones privadas.

Las actividades de inversión privada y pública que utilizan de la manera más eficiente las potencialidades que el municipio ofrezca, tanto en sus recursos naturales, humanos, culturales y de capital y aproveche las oportunidades que el mercado, la tecnología y las políticas de financiamiento le ofrezcan, darán lugar al fortalecimiento de un aparato productivo y consecuentemente al Desarrollo Económico del Municipio.

Consideramos que, un Municipio Productivo es aquel municipio en el cual las personas tienen mayores posibilidades de obtener empleo digno y una remuneración que le permita satisfacer sus necesidades. Esto es, donde la población goza de un mejor nivel de vida. Esta mejora en el nivel de vida está directamente relacionada con el incremento de los niveles de inversión privada para aprovechar el potencial del municipio y las oportunidades de mercado. Es decir **es el resultado de una política pública de Promoción Económica a nivel local**

2. POR UNA PROVINCIA CON GOBIERNO LOCAL DEMOCRATICO,

PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE

OBJETIVO GENERAL

Aspiramos a construir un gobierno democrático, transparente y participativo. No es posible lograr el desarrollo sin democracia. Para nosotros la democracia no solo es la elección de las autoridades cada 4 años sino fundamentalmente la distribución justa y equitativa de los recursos económicos provenientes del gobierno central a través del Foncomún, el canon, las regalías y otros..

Una de las cuestiones centrales del desarrollo es el nivel de participación de la población en las decisiones principales del gobierno. Queda pendiente en nuestra provincia la gran tarea de construir la democracia. Desde nuestro punto de vista, entendemos la democracia como la distribución justa y equitativa de la riqueza y el pleno ejercicio de los derechos económicos, políticos, culturales y sociales de la población. Concebimos también la democracia participativa como un ejercicio permanente en la decisión y la gestión de los gobiernos por parte de la población organizada. Los gobiernos participativos, tienen que estar basados en la fiscalización de los recursos públicos por parte de la población como un ejercicio permanente de la democracia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

a.- Implementar el Concejo Local de Participación Popular (CLPP). La falta de instancias de concertación a nivel de la Provincia de Melgar, fue y es, una de las debilidades que tiene en las gestiones de nuestro gobierno local, ello por falta de una voluntad política de las autoridades que ha logrado combinarse con la poca voluntad política de la población. Este fue uno de los problemas principales que ha impedido la inversión en base a proyectos estratégicos locales. Queda pendiente y en agenda, la posibilidad de lograr instancias de concertación, no solamente para la participación de la sociedad civil en los gobiernos locales, sino también para la implementación de instancias de concertación para ejecutar propuestas en otros terrenos.

Si la cuestión central del desarrollo es cómo la población disputa espacios de poder económico y político, en Melgar nos proponemos consolidar el Concejo Local de Participación Popular (CLPP) como una instancia de decisión y fiscalización por parte de la sociedad civil; será la instancia donde se realiza la rendición de cuentas, un espacio donde se definan las grandes políticas del gobierno local y el diseño de las estrategias para lograr el desarrollo económico local. Será la máxima instancia donde el pueblo se sienta protagonista de su desarrollo y dueño de su destino y vea en las decisiones del CLPP como sus propias decisiones.

b.- Fortalecer el Consejo de Coordinación Local CCL, será la instancia intermedia entre el CLPP y los Comités de Gestión. Es la encargada de implementar las decisiones que se toman en el CLPP así como el logro de los objetivos estratégicos diseñados en el Plan Estratégico de Desarrollo.

c.- Se implementará el Presupuesto Participativo-**Por Resultados**, que complementa el presupuesto financiero tradicional al proveer información en torno al vínculo entre la asignación de recursos y los resultados esperados de la gestión pública. Es la forma más concreta de la participación de la sociedad organizada en las decisiones del gobierno local

sobre todo relacionado al manejo económico, La sociedad organizada discute cuáles son las principales obras que se debe ejecutar en base a talleres que se realizan en las organizaciones de base y concluye en la elaboración del presupuesto participativo **distrital y Provincial..**

c.- Fortalecer los Comités de Gestión que son organismos intermedios entre el CCL y las organizaciones de base. Estos organismos son elegidos por los beneficiarios de las diferentes obras que ejecutará el gobierno local. Serán las encargadas de vigilar, controlar y recepcionar los materiales destinados a cada una de las obras; en ella, la organización de base ejercita el derecho a la fiscalización; entre otras funciones es la rendición de cuentas que debe realizar ante su base para conocer el control de los materiales y la cantidad de dinero que se ha destinado para realizar la obra.

En consecuencia las instancias de decisión, participación, fiscalización del gobierno local se expresará en el CLPP, CCL, Concejo Municipal, el Comité de Gestión y los Núcleos Ejecutores, para lograr un gobierno transparente y generar de esta manera confianza entre los gobernantes y gobernados.

La existencia de las diversas experiencias de construcción de la democracia, nos demuestra que es posible emprender caminos inéditos en instaurar gobiernos con una visión de futuro transparentes y participativos, en base a proyectos políticos de largo aliento y tengan la claridad del rol que juegan al interior de la sociedad y sobre todo pensando que en sus manos se encuentra el futuro de las generaciones venideras. A partir de ello, nuestra propuesta estratégica es la generalización de estas propuestas en espacios micro, es decir, contribuir a la instauración de un gobiernos local participativo y exitoso.

Nuestro objetivo general es propiciar la participación ciudadana que le pueda imprimir al gobierno local las características de un gobierno transparente y democrático que pueda devolver la confianza del pueblo a los políticos y sus partidos.

3.-POR LA DOTACION DE SERVICIOS BASICOS ELEMENTALES A TODA LA

POBLACION

OBJETIVO GENERAL

La dotación de los servicios básicos o elementales como el agua potable, desagüe, electricidad

es uno de los aspectos centrales de nuestro plan de gobierno. Tenemos el firme propósito de mejorar la calidad de vida de nuestra población priorizando estos servicios. No es posible que una provincia ubicada en el corredor económico Puno-Cusco, pueda carecer de estos servicios elementales. Si queremos hacer pensar a nuestro pueblo en obras estratégicas de desarrollo tenemos que satisfacer los principales elementos de sobre vivencia. Es posible que el presupuesto participativo en esta etapa tenga la imagen de dispersión, sin embargo, para realizar obras de mayor envergadura es necesario brindar las mejores condiciones de vida individual. El impacto que lograremos directamente, es la disminución de las enfermedades infecciosas y parasitarias sobre todo en los niños, por consiguiente, mejorara el estado nutricional de los mismos, contribuyendo de esta manera al rendimiento escolar y forjar buenos ciudadanos que contribuyan y aporten al desarrollo de la provincia.

OBJETIVO ESPECIFICO

1.-Dotar a la población de los servicios de agua, desagüe y electricidad para mejorar las condiciones de vida sobre todo de los barrios y de las comunidades campesinas.

2.-Reducir las enfermedades infecciosas y parasitarias de los niños y mejorar su alimentación a través de los programas sociales.

4. –PARA RELANZAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

LA PROPUESTA PRODUCTIVA PECUARIA

OBJETIVO GENERAL

Toda vez que, la economía de la provincia de MELGAR es dinamizada principalmente por la actividad agropecuaria, pondremos especial énfasis en promover la elevación de los índices productivos, el valor agregado a la producción primaria en la perspectiva de desarrollar integralmente esta actividad.

La situación actual del sector agropecuario demuestran una falta de integración entre los agentes productivos, los cuales por el contrario, compiten individualmente entre si (proveedores de insumos, intermediarios, medios de transformación, comercialización, etc.). En este mundo globalizado, los niveles de competencia se

hacen más exigentes, por lo que se tiene que empezar a trabajar a nivel de una competencia entre cadenas productivas, para lograr el desarrollo del sector agropecuario.

Del mismo modo apoyaremos el desarrollo de las actividades micro empresariales especialmente de manufactura y comercio, sin descuidar el potencial turístico que tiene nuestra provincia; mediante:

- Desarrollo agropecuario.
- Actividades microempresariales.
- Actividades de transformación y procesamiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.- Promover la producción sostenible de la actividad pecuaria para conservar la diversificación de la producción como estrategia principal de la sobre vivencia familiar y comunal , en esta diversidad mejorar la explotación de la producción pecuaria a través de la capacitación, la promoción de pastos asociados, la sanidad animal, mejoramiento genético, transformación, comercialización , y mejoramiento de la infraestructura de riego con la construcción de canales para el riego por aspersión y goteo para lograr una producción sostenible en el tiempo y con un enfoque agro ecológico.

La estrategia para lograr resultados a corto y mediano plazo está en mejorar la producción familiar individual de los pequeños, medianos y grandes productores así como de los grupos organizados en las cadenas productivas.

2.- Orientar la producción pecuaria en función de la seguridad alimentaria y específicamente a evitar la desnutrición de la niñez y generar ingresos complementarios a la economía familiar para combatir la pobreza. Si en este proceso se requieren cambios necesarios, en función del mercado, debe estar en condiciones de adaptarse a dichos cambios tal como se prevé con el TLC y la carretera Inter-oceánica. La cuestión fundamental es cómo lograr en adelante el posicionamiento en el mercado. Mantener y disputar en el tiempo este mercado es una cuestión básica para la producción Formular una propuesta productiva tomando en cuenta la propuesta de la sierra exportadora por parte del gobierno central y ello nos exige dar una mirada en función de los productos exportables y de manera concreta en lo inmediato, trabajar en el fortalecimiento de las cadenas productivas como la leche, el cuy, la quinua , la papa,etc.. En este sentido, la feria ganadera es muy importante.

5.-POR LA ARTICULACION VIAL

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y promover la integración vial Asfaltada principalmente desde Santa Rosa-Nuñoa-Macusani, en consecuencia lograr grandes posibilidades de integración económica, social y política.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.-Promover la economía local con la construcción de vías y trochas carrozables hacia las comunidades para facilitar el transporte de los productos a los mercados
- 2.-Mejorar las vías y caminos comunales y puedan estos ser transitables en la época de lluvias. El lastrado será una de las buenas alternativas para poner operativos estas vías.

6.-POR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS

OBJETIVO GENERAL

La propuesta de Capacitación Integral, se concibe como un sistema orientado a desarrollar las capacidades de los participantes para el logro de conocimientos en el proceso del desarrollo económico local y específicamente en las distintas áreas como la pecuario, artesanía, transformación, microempresas, comercialización, salud, educación.

Desde hace mucho tiempo, diversas instituciones públicas y privadas han emprendido procesos de capacitación que de una u otra forma han contribuido en el desarrollo de las capacidades; el problema es que se hizo de manera dispersa y no sistemática; capacitación que se llevó a cabo sin mecanismos de monitoreo y evaluación para conocer los resultados obtenidos. La formación se concibe, tomando en cuenta la visión integral que tiene el poblador andino del mundo; se trata de recuperar las tradiciones culturales que posee nuestro distrito; recuperar también diversas tecnologías andinas que se practican desde tiempos inmemoriales y combinar el saber andino con las nuevas tecnologías y conocimientos que la modernidad nos brinda para lograr el desarrollo rural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.-Implementar una metodología de capacitación con el fin de elevar el nivel de conocimientos y las capacidades humanas. El desarrollo económico local tiene como uno de los ingredientes la capacitación para promover la inversión privada y facilitar procesos de desarrollo local.

Se trata de potenciar y hacer que sea mas competitiva en el mercado Regional y Nacional laproduccion de la Provincia de Melgar, por las excelentes condiciones para la crianza sobre todo del ganado vacuno. Hoy mantiene ese potencial y una de las tareas pendientes es la capacitación al productor. Potenciar al productor agrario, con una visión empresarial en el marco de la concepción del desarrollo rural humano sostenible es todo un proceso que sólo es posible conseguir emprendiendo procesos de capacitación planificado y sistemático.

El desarrollo de las capacidades humanas en relación a la producción, el comercio, la instalación de pequeñas y medianas empresas, el transporte etc. estará orientado a potenciar y preservar el capital humano.

2.-Promover la salud preventiva en todos los niveles.

3.-Eleva la autoestima como uno de los aspectos centrales de este sistema educativo, se trata de reconocer el valor de cada una de las personas que tiene de sí mismo. Este será uno de los aportes importantes para la conservación del capital humano.

4.- Incorporar experiencias de Ínter aprendizaje como las pasantías, los intercambios culturales, visitas guiadas etc. Para nosotros las pasantías son espacios de Ínter aprendizaje entre los participantes. Las visitas guiadas a centros experimentales para recoger las innovaciones tecnológicas en los distintos centros, visitar las diversas experiencias que han emprendido diversas organizaciones es un aspecto fundamental, porque se recoge años de experimentación y validación, no se descarta la posibilidad de firmar convenios con la

Universidad e institutos tecnológicos, instituciones nacionales e internacionales.

7.-MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA

OBJETIVO GENERAL

Aunque realizamos planteamientos específicos en este punto , previamente debemos manifestar que la Educación y la Salud son fundamentales para el desarrollo humano y deben

considerarse como un todo , no podemos hablar de un planteamiento educativo sin considerar el alto nivel de desnutrición y mal nutrición que reina en nuestra población infantil e igualmente no podemos considerar planteamientos específicos en busca de solucionar problemas de salud sin acompañarlo de una adecuada y agresiva campaña educativa que sensibilice a la población sobre la importancia de estos aspectos.

Y aquí nos planteamos un gran reto, ya que es sabido que cuando se han llevado a cabo los Presupuestos Participativos, la totalidad de pedidos y planteamientos se han relacionado con obras de infraestructura, desarrollo agrario, vías de comunicación, etc. Entonces nuestro planteamiento es comenzar a cambiar la mentalidad de nuestros conciudadanos y conseguir que en sus requerimientos además de los mencionados incluyan obras y acciones en educación y salud, que seguros estamos que ello contribuirá al desarrollo humano y por ende al desarrollo integral de nuestro distrito.

Es suficiente reconocer el bajo nivel educativo existente en nuestro Provincia para emprender acciones educativas que puedan contribuir a mejorar la calidad educativa y mucho más con el anuncio de que la educación primaria pase a manos de las municipalidades. La preservación del capital más importante que tiene la sociedad, como es el capital humano, pasa necesariamente a la necesidad de invertir en este terreno.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.- Mejorar decididamente la infraestructura, de manera que los centros educativos no solo tengan un adecuado ambiente sino también la comodidad de un mobiliario acorde para un correcto aprendizaje.

Nuestro deseo es poder construir la **gran Casa de la Cultura** que cuente con las comodidades de biblioteca virtual, auditorio, sala de exposiciones, y ambientes para talleres donde maestros, estudiantes y población en general puedan compartir experiencias y aprendizajes de una manera dinámica y que convoquen periódicamente a cursos y encuentros educativos.

2.-Consideramos con especial interés a los Centros PRONOEIs y a la Educación Inicial, concientes que el futuro de nuestro país debemos formarlo desde esa edad, además consideramos programas especiales directamente relacionados con salud, en lo que respecta a estimulación temprana, ya tenemos experiencias exitosas desarrolladas por USAID y UNICEF y nosotros queremos replicar lo bueno y expandirlo a toda la Provincia de Melgar.

3.-Establecer un Programa de Capacitación Docente, en estrecha coordinación con la UGEL-MELGAR, DREP, ONGS, y otras instituciones dedicadas a fortalecer la educación en todo sus

niveles lo cual permitira a nuestros maestros melgarinos una permanente actualización de conocimientos y técnicas de enseñanza. Para tal fin se firmaran Convenios con diversas instituciones, estamos seguros de hacer realidad nuestro planteamiento. Para ello, buscaremos un acercamiento inmediato con los maestros y los estudiantes.

Del Convenio mencionado anteriormente, gestionaremos el otorgamiento de becas especiales para los mejores maestros, para que puedan desarrollar estudios superiores.

3.-Planteamos la conformación de la Mesa Educativa Provincial con la finalidad de formular y ejecutar el **Proyecto Educativo Local**.

Somos defensores de la educación bilingüe , pero también somos concientes que el mundo globalizado actual avanza y deja relegados a muchos jóvenes sumidos en el habla de nuestro idioma nativo , el quechua , para ello fomentaremos el bilingüismo hasta la educación primaria, el Castellano en la Educación Secundaria para que nuestros jóvenes tengan vivas esperanzas en poder complementar sus estudios con carreras técnicas o universitarias y para mantener la identidad cultural. Implementaremos y actualizaremos la Biblioteca Municipal de manera que se convierta en un centro de permanente revisión de nuestra cultura y la identificación plena de nuestros jóvenes con sus antepasados.

8. -POR LA PROMOCION DE LA SALUD PREVENTIVA INTEGRAL

OBJETIVO GENERAL

Como hemos considerado en el aspecto anterior, consideramos que salud y educación deben caminar de manera conjunta y en este sentido nuestros planteamientos consideran acciones en ambos aspectos imprescindibles para mejorar las condiciones de vida de nuestros conciudadanos.

Bajo el lema **SIN SALUD NO HAY PROGRESO**, Realizaremos innumerables Campañas en convenio con el Ministerio de Salud y otras instituciones de salud. Igualmente manifestamos nuestro firme compromiso de llevar adelante con eficiencia y eficacia los programas de salud que serán trasferidos a los gobiernos locales por el Gobierno Central, como así lo ha manifestado el actual Presidente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.- Promover la formación de una verdadera Mesa de Salud, que responda a objetivos claros y no al simple cumplimiento de normas de origen central. El eje fundamental de la mesa de salud debe ser la disminución de las tasas de desnutrición infantil.

Atacar de manera decidida la Desnutrición Infantil, para ello se establecen varios frentes como son:

Desparasitación, mejoramiento de la calidad del agua de consumo humano, mejoramiento de la red de saneamiento y letrización, educación sanitaria, agresiva campaña publicitaria, evaluaciones de control de crecimiento y desarrollo permanentes, educación alimentaria, complementación con los programas alimentarias.

Elaborar a raíz de la Mesa de Salud, una política de Salud local concientes que nuestra población posee cualidades geográficas, climatológicas propias, sumado a que las tasas de morbilidad son elevadas en los diferentes grupos etéreos.

2.- .Formación de Promotores de Salud Municipal, con la finalidad de que sean un nexo entre nuestro programa y la población, ya que para tal denominación, será capacitado por nuestro personal, en lo que a medidas primarias de salud se refiere y que tenga la capacidad de determinar signos de alarma para una eventual referencia a un establecimiento de salud. También podrá organizar Campañas de Atención Integral, además será un excelente soporte en lo que a nuestras perspectivas preventivo- promocionales se refieren, en busca del mejoramiento de los niveles de salud y la disminución de los factores de la enfermedad.

4.- Implementar Campañas con Especialistas, pues es una necesidad las programaremos periódicamente, El éxito de estas campañas, se garantizará con una difusión adecuada, aprovechando los programas radiales y mediante la emisión de volantes, de manera que todos los pobladores puedan tener acceso a este tipo de consultas, siempre complementadas con los mejores medicamentos y a bajos costos.

5.-Implementar consultas en Medicina Alternativa o Tradicional, esto como una respuesta a la idiosincrasia de la gente, Sabemos que es algo que está inmerso en las raíces de nuestro pueblo y este tipo de Medicina está presente en los hogares más lejanos, por lo que queremos incentivar el uso de esta práctica para políticas de salud locales preventivas promocionales.

Realizar un trabajo coordinado con los Programas de Complementación Alimentaria y Vaso de Leche, en busca de orientar y capacitar a las madres en la preparación adecuada de los alimentos y su respetiva conservación, para establecer dietas altamente nutritivas aprovechando al máximo las cualidades de los alimentos entregados. De igual forma se procederá en el Programa de Desayunos Escolares.

9.-PROMOVER LA IMPLEMENTACION DE UNA AGENCIA DE DESARROLLO

ECONOMICO LOCAL

Partiremos por definir el desarrollo, como un concepto de crecimiento económico y social que proporciona justicia y equidad a toda la población para disfrutar las condiciones de vida adecuadas que permita llevar una vida digna y gozar del bienestar en un medioambiente de calidad sin destruir los recursos naturales.

Por otro lado, el desarrollo humano debe considerar a la persona. Al final de cuentas, lo que interesa es el desarrollo de la persona. Amartya Sen dice: consiste en la ampliación de las oportunidades de las personas: oportunidades culturales, económicas, sociales, políticas etc. Al tener más oportunidades, las personas serán más libres de definir su destino.

Pero el desarrollo está estrechamente vinculado a las condiciones macroeconómicas, de ahí que el desarrollo económico de nuestro país será también en base al impulso de la actividad agropecuaria competitiva que de paso a un proceso de desarrollo agroindustrial sostenido.

Comprendemos el desarrollo económico local como un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una región, a través del desarrollo, potenciación y gestión de los diversos recursos locales (humanos, naturales, físicos, sociales, etc.) y otros recursos externos al territorio local que sirven para fortalecer la economía local. Este desarrollo, liderado por la municipalidad, se va constituyendo en una estrategia para el desarrollo y la democratización de nuestro país.

Su finalidad principal es la generación de riqueza, concertando y asociándose con otros actores externos a través de redes socioeconómicas de cooperación y competencia, y creando mecanismos de capitalización de excedentes que fortalezcan las iniciativas económicas locales y por ende el desarrollo integral y sostenible del territorio.

Este proceso de desarrollo económico también fortalece las iniciativas económicas para generar empleos, fomentar nuevas inversiones; las cuales van generando el desarrollo de capacidades o ventajas competitivas locales, necesarias para promover un desarrollo económico local sostenible.

En suma, no se trata de crear solamente riqueza, sino a la par ir construyendo también el crecimiento social con valores de los seres humanos.

10.-EL DESARROLLO DE MERCADOS, COMERCIALIZACION Y LA

ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL

OBJETIVO GENERAL

Ante la condición de precariedad y pobreza de la zona, se requiere la formulación de propuestas para la creación y constitución de microempresas productivas destinadas a la generación de ingresos y empleo. Así, el desarrollo necesitará del acompañamiento de un modelo productivo, que respetando sus patrones culturales, pueda servir al mismo tiempo para la innovación tecnológica, la capitalización, la compra de insumos, el desarrollo de la infraestructura etc.

Consideramos que los productores tienen que tener conciencia que una propuesta productiva sostenible logra el desarrollo e incentiva actividades básicas y elementales para luego pasar a actividades más especializadas como la instalación de microempresas de tipo familiar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.-En el caso de la Provincia de Melgar , desde la Municipalidad, tomando en cuenta el rol de promover la economía local y por consiguiente la inversión privada ,nos proponemos iniciar el proceso de desarrollo de las capacidades humanas en la búsqueda de lograr ,en el terreno económico, la oferta de productos de calidad; promover la creación de microempresas privadas familiares de tal manera que sean actividades complementarias a las cadenas productivas tomar en cuenta también las microempresas existentes en el ámbito urbano que están en estrecha relación con el comercio local.

2.-Promocionar las ferias agropecuarias para el empoderamiento de los productores de la localidad para dinamizar no solamente la economía comunal sino local y regional son aspectos que el gobierno local tiene que asumir de manera integral.

11.- EL DESARROLLO DEL TURISMO

La promoción y desarrollo del turismo tiene que ir acompañado del mejoramiento de la red vial que en gran parte ya brinda mejores condiciones para el desplazamiento del visitante, La

promoción de los servicios empresariales puede estar en función del turismo gastronómico y para ello, es necesario la promoción de las ferias y tablas así como la dotación de la infraestructura necesaria para su desarrollo. Estas actividades pueden contribuir a dinamizar las cadenas productivas del cuy, los lácteos, etc. es decir dinamizar la producción y el comercio.

Promover el turismo vivencial y cultural, como el del Cañon de Tinajania a nivel distrital para mostrar al visitante los rezagos de la organización comunal así como las costumbres y tradiciones ancestrales.

12.- POR LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION

OBJETIVO GENERAL

Nuestro objetivo es la de contribuir a mejorar las actividades relacionadas con el deporte. La necesidad de implementar los campos deportivos, construir parques de recreación etc., mantener la limpieza de los lugares de diversión es una necesidad para promover no solamente el deporte sino también el turismo interno. Estos objetivos trazados están relacionados en mejorar las expectativas de nuestra población infantil y adolescente, ya que consideramos que cuantos más lugares de sano esparcimiento haya y ofrecerles capacitación permanente; desarrollaremos una expectante cadena sostenida de futuros deportistas, hay ejemplos claros pero aislados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.-- Incentivar las prácticas deportivas, programando competencias ínter escolares en las diferentes disciplinas deportivas.

2.- Construir losas deportivas en forma descentralizada, favoreciendo a todas las comunidades campesinas.

3.- Combinar estrategias que integren adecuada nutrición con una óptima respuesta deportiva.

4.-Mejorar los campos deportivos para favorecer mejor el deporte de las distintas disciplinas.

EN SINTESIS: Lograremos;

Redistribución del PODER

Redistribución económica

Nueva administración pública

Nueva cultura organizacional

Nueva estructura del Estado